



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

**JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019**

## **EL DÍA**

### **ORTEGA DICE QUE LOS EFECTOS DEL BREXIT SERÁN NEGATIVOS "EN CUALQUIER CASO"**

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, dijo este miércoles en el Parlamento de Canarias que es "pronto y complicado" calcular de forma precisa los efectos que tendrá la salida del Reino Unido de la UE, pero "serán negativos para todos en cualquier caso"



Una opinión compartida por todos los grupos parlamentarios durante la comparecencia del consejero en el pleno del Parlamento canario para hablar de la economía de las islas con el posible acuerdo del brexit y de la crisis política e institucional de la UE y su impacto en Canarias.

La comparecencia la solicitaron los grupos Nacionalista Canario y Nueva Canarias, y el consejero recordó que la salida del Reino Unido de la Unión Europea afectará de manera negativa tanto al turismo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

como al sector agrario de las islas, y comentó que "todavía están abiertos todos los escenarios".

El consejero insistió en que la incertidumbre puede llevar a equivocaciones si se toman medidas de forma precipitada, y comentó que con la decisión del Reino Unido se inició un proceso que está cumpliendo "pero que nos lleva a una situación que no sabemos si vamos a toda velocidad hacia el precipicio".

Pedro Ortega se refirió asimismo a la posibilidad de devolver el IGIC a los turistas del Reino Unido y recordó que cualquier ciudadano extracomunitario tiene derecho a esa devolución, y añadió que el problema es prepararse para agilizar los trámites del proceso.

Si se produce la salida habrá que dar respuesta a pequeños y grandes problemas, apuntó el consejero, quien reconoció que todos "tenemos mucho respeto" a la situación que se avecina.

La diputada del grupo Nacionalista Canario Socorro Beato reconoció que hay mucha incertidumbre en torno al brexit, un proceso que calificó de decisivo y una mala noticia para Canarias y toda Europa.

Socorro Beato destacó que la Unión Europea ha favorecido una convivencia pacífica y el proyecto común se ha resentido y apostó, entre otras cuestiones, por terminar con las políticas de austeridad que han favorecido los extremismos.

El portavoz del grupo Nueva Canarias, Román Rodríguez, estimó que debido a la mala interpretación de la crisis económica por parte de las autoridades comunitarias sectores populares europeos han respondido con conservadurismo, y por ello auguró que en el próximo Parlamento europeo habrá más de doscientos diputados contrarios a la unión.

Román Rodríguez consideró que se pone de manifiesto la debilidad del modelo económico canario y opinó que una salida brusca generará un impacto muy relevante en el Reino Unido pero también en la economía del resto de Europa, con lo que podría haber una nueva crisis económica.

Si hay una salida decaerán ayudas como las del transporte de mercancías al Reino Unido y las del Posei para la comercialización, por lo que Román Rodríguez preguntó qué propuestas hace el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gobierno canario a las autoridades españolas y comunitarias para paliar ese daño.

El portavoz de Nueva Canarias preguntó si desde el Gobierno canario se anuncia "en serio" eliminar el IGIC a la actividad turística de los británicos, lo que, recordó, tendría impacto en los ingresos y también en la política fiscal europea.

Román Rodríguez aseveró que de ser así el Gobierno canario estaría defendiendo una antitasa y criticó que sería "grave" que los turistas británicos no pagasen el IGIC y sí el resto de turistas, e insistió en que el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, se refiere al IGIC turístico.

El diputado del grupo Mixto Jesús Ramos se mostró de acuerdo en que lo único que se conoce es la incertidumbre y comentó que algunas medidas del Gobierno canario no ayudan, como la posibilidad de excluir del IGIC a los turistas británicos, pues se dejarían de ingresar unos 375 millones de euros al año.

El diputado del grupo Podemos Manuel Marrero preguntó si se ha hablado con los pequeños y medianos empresarios de las islas para que se preparen para la salida del Reino Unido.

La diputada del grupo Popular Cristina Tavío afirmó que da vértigo el "remolino de nacionalismo" en la UE, y recordó que el inicio de la unión fue para terminar con las guerras entre los países europeos, por lo que invitó a incorporar en los programas electorales la importancia de la Unión Europea.

El diputado del grupo Socialista Manuel Marcos se refirió al impacto que el brexit tendrá tanto en el turismo como en el sector primario de las islas, y preguntó por la posibilidad anunciada de que los visitantes británicos no paguen el IGIC.

## **CANARIAS SEGUIRÁ COMO RESERVA GENÉTICA DE OLMOS PARA TODA ESPAÑA**

La Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han suscrito este miércoles un convenio para mantener el programa de conservación del olmo europeo que convierte a





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias en una reserva genética para las tres principales especies de olmos presentes en el país.



La colaboración canaria en el establecimiento de bancos vegetales de conservación ha convertido al archipiélago en un "arca de Noé" para estas especies, ya que Canarias es la única región del país libre de grafiosis, una enfermedad causada por un hongo que puede acabar en pocos meses con ejemplares centenarios, según ha informado una nota del área de Política Territorial del Ejecutivo canario.

El primer convenio finalizó en 2011 y supuso la implantación de dos parcelas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria, que en la actualidad albergan cerca de 700 ejemplares de olmos.

Desde entonces, el Gobierno de Canarias, con la colaboración de entidades como Fundación Bancaria 'la Caixa' y Fundación CajaCanarias, han asumido el coste de su mantenimiento.

Ahora, la firma de un nuevo convenio con el Ministerio de Agricultura, que tiene una vigencia de cuatro años, supone una inversión de 188.895 euros, de los que el Ministerio aporta 127.018 euros y la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias 61.877 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ministerio será el encargado de seleccionar el material seminal de las especies *Ulmus glabra* Huds., *Ulmus minor* Mill y *Ulmus laevis* Pall, para su envío a Canarias donde se cultiva en un vivero el material seleccionado para ser posteriormente plantado en las dos fincas habilitadas.

El acuerdo contempla también el desarrollo de un plan de caracterización del material vegetal establecido con la toma de datos biométricos, que permiten conocer su comportamiento en las condiciones climáticas canarias, así como la caracterización genética para la evaluación de la diversidad conservada en las parcelas y la presencia de posibles haplotipos, unos caracteres genéticos singulares.

La pérdida de olmos y olmedas a causa del complejo patológico de la grafiosis, según explica el comunicado, ha supuesto la muerte de multitud de ejemplares de estas especies forestales, por lo que su recuperación supone "uno de los grandes retos" de los programas de conservación del mundo vegetal.

La grafiosis es una enfermedad detectada en España por primera vez en los años 30 y que en pocos años supuso la pérdida de cerca del 40% de las olmedas.

## **LA PROVINCIA**

### **ORTEGA DICE QUE LOS EFECTOS DEL BREXIT SERÁN NEGATIVOS "EN CUALQUIER CASO"**

El consejero de Economía planteó la posibilidad de devolver el IGIC a los turistas del Reino Unido

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, dijo este miércoles en el Parlamento de Canarias que es "pronto y complicado" calcular de forma precisa los efectos que tendrá la salida del Reino Unido de la UE, pero "serán negativos para todos en cualquier caso".

Una opinión compartida por todos los grupos parlamentarios durante la comparecencia del consejero en el pleno del Parlamento canario para hablar de la economía de las islas con el posible acuerdo del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

brexit y de la crisis política e institucional de la UE y su impacto en Canarias.

La comparecencia la solicitaron los grupos Nacionalista Canario y Nueva Canarias, y el consejero recordó que el brexit afectará de manera negativa tanto al turismo como al sector agrario de las islas, y comentó que "todavía están abiertos todos los escenarios".

El consejero insistió en que la incertidumbre puede llevar a equivocaciones si se toman medidas de forma precipitada, y comentó que con la decisión del Reino Unido se inició un proceso que está cumpliendo "pero que nos lleva a una situación que no sabemos si vamos a toda velocidad hacia el precipicio".

Pedro Ortega se refirió asimismo a la posibilidad de devolver el IGIC a los turistas del Reino Unido y recordó que cualquier ciudadano extracomunitario tiene derecho a esa devolución, y añadió que el problema es prepararse para agilizar los trámites del proceso.

Si se produce la salida habrá que dar respuesta a pequeños y grandes problemas, apuntó el consejero, quien reconoció que todos "tenemos mucho respeto" a la situación que se avecina.

La diputada del grupo Nacionalista Canario Socorro Beato reconoció que hay mucha incertidumbre en torno al brexit, un proceso que calificó de decisivo y una mala noticia para Canarias y toda Europa.

Socorro Beato destacó que la Unión Europea ha favorecido una convivencia pacífica y el proyecto común se ha resentido y apostó, entre otras cuestiones, por terminar con las políticas de austeridad que han favorecido los extremismos.

El portavoz del grupo Nueva Canarias, Román Rodríguez, estimó que debido a la mala interpretación de la crisis económica por parte de las autoridades comunitarias sectores populares europeos han respondido con conservadurismo, y por ello auguró que en el próximo Parlamento europeo habrá más de doscientos diputados contrarios a la unión.

Román Rodríguez consideró que se pone de manifiesto la debilidad del modelo económico canario y opinó que una salida brusca generará un impacto muy relevante en el Reino Unido pero también



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en la economía del resto de Europa, con lo que podría haber una nueva crisis económica.

Si hay una salida decaerán ayudas como las del transporte de mercancías al Reino Unido y las del Posei para la comercialización, por lo que Román Rodríguez preguntó qué propuestas hace el Gobierno canario a las autoridades españolas y comunitarias para paliar ese daño.

El portavoz de Nueva Canarias preguntó si desde el Gobierno canario se anuncia "en serio" eliminar el IGIC a la actividad turística de los británicos, lo que, recordó, tendría impacto en los ingresos y también en la política fiscal europea.

Román Rodríguez aseveró que de ser así el Gobierno canario estaría defendiendo una antitasa y criticó que sería "grave" que los turistas británicos no pagasen el IGIC y sí el resto de turistas, e insistió en que el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, se refiere al IGIC turístico.

## **CANARIAS 7**

### **AMURGA: 16.154 EUROS MÁS QUE EN 2015**

La tasación de las tres fincas que el Cabildo va a comprar fue de 4,05 millones de euros en 2015 y de 4,06 en 2018. La adquisición excluye una parcela de la mujer y cinco cuñados del líder de NC ofrecida entonces y valorada en 393.422 euros

La valoración que la Consejería de Medio Ambiente hizo en febrero de 2015 de las tres fincas rústicas de Amurga de 466,49 hectáreas que el Cabildo ha decidido comprar por 4,06 millones a 22 propietarios, entre ellos la esposa y cinco cuñados del presidente de NC, Román Rodríguez, estableció su precio en 4,05 millones, según recoge el informe realizado hace casi cuatro años sobre la oferta de venta presentada en 2014.

La valoración de las tres fincas hecha a finales del anterior mandato del Cabildo establece en 0,87 euros el precio medio del metro cuadrado de las fincas de Amurga y Umbría de Fataga, que suman 440,88 hectáreas, y fija en 78 céntimos el de Lomo Gordo, que tiene 25,58 hectáreas. La valoración por separado de las mismas fincas





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

realizada por Medio Ambiente en diciembre de 2018 establece un precio medio por metro cuadrado de 87 céntimos para las tres. No obstante, asciende a 89 céntimos en Amurga, 87 en Umbría de Fataga y 72 en Lomo Gordo.



Aunque la tasación económica de esos 4,66 millones de metros cuadrados solo se ha incrementado en 16.154,36 euros casi cuatro años más tarde, los informes de febrero de 2015 y de diciembre de 2018 difieren en los precios aplicados y los conceptos valorados para llegar a números parecidos.

Así, la valoración de 2015 establece en 42 céntimos el precio del metro cuadrado de terreno de labradío de seco y en 26 el del terreno de matorral y pastos, mientras que la de 2018 fija en 45 céntimos el valor del suelo con una pendiente superior al 70% e incrementa el del resto de la superficie a 0,90 o 1,10 euros. De hecho, pagará a 110 céntimos 295,85 de las 466,49 hectáreas que va a adquirir, el 63,42%.

Al suelo sin pendiente superior al 70%, la compra aprobada por el Consejo de Gobierno Insular el 28 de diciembre le suma 30 céntimos por estar en zona de interés ambiental, 20 por ubicarse en zona preferencial y 10 céntimos a una parte por su grado de accesibilidad medio. En concreto 21,47 hectáreas, el 4,60% del total, se pagarán a 0,95 euros.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En la tasación de 2015 los atributos valorados fueron otros y con otras cuantías. En concreto, por la situación de las fincas en zona estratégica para la reforestación se fijaron entonces 40 céntimos por metro cuadrado, precio que se incrementaba en 0,06 euros en cada caso por estar ubicadas en un espacio natural protegido, por la accesibilidad a las fincas y por su localización en la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.

La valoración de la pista de acceso y la de las casas-cueva, el estanque y el manantial de la finca más grande apenas difiere entre el informe de febrero de 2015 y el de diciembre pasado. Salvo en la longitud de la pista, establecida en 6.480 metros hace cuatro años y en 5.329 metros de longitud en 2018.

El informe de Medio Ambiente de 2015 incluye la valoración de otra finca, denominada Gallego y con una superficie de 48,56 hectáreas, que resultó tasada en 393.422,20 euros. El precio medio por metro cuadrado quedó en 81 céntimos. Al contrario que en las tres fincas que se decidió adquirir, en las que poseen la mitad de la propiedad, en Gallego los únicos dueños del terreno son la esposa del líder de NC y sus cinco hermanos.

Esa parcela se encontraba entonces arrendada como coto privado de caza, al igual que lo estaban las fincas Amurga y Umbría de Fataga. No sucedía así con la denominada Lomo Gordo.

La oferta que el Cabildo recibió en 2014 proponía la venta de un total de 515,03 hectáreas y no fue presentada por José Victoriano González Rodríguez, exinterventor del Consistorio de Santa Lucía y de la Mancomunidad del Sureste, cuñado de Román Rodríguez y representante de los 22 propietarios de las fincas en la operación de 2018. Entonces lo fue un representante de la otra mitad de la propiedad.

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE**

### **ANOMALÍAS EN EL ACTA DEL CONSEJO QUE APROBÓ LA COMPRA DE FINCAS EN AMURGA**

El documento recoge deficiencias sobre el origen del proceso de selección de las tierras de la familia de Román



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Consejo de Gobierno Insular Extraordinario  
y Urgente 28 de diciembre de 2018

## **2.2. Adquisición de tres fincas integradas en la Bolsa Insular de Fincas Rústicas en zona preferente nº 5 (Corredor Tirajana-Amurga).**

Visto el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio, de fecha 28 de diciembre de 2018, justificativo de la urgencia.

Visto el expediente nº 64/2017 denominado "Procedimiento para la compra de suelo rústico para actuaciones ambientales y repoblación forestal".

Visto que con fecha 22 de enero de 2018 se aprobó por el Consejo de Gobierno las Bases reguladoras que han de regir en el procedimiento para la creación de una Bolsa Insular de Fincas Rústicas, siendo publicadas en la página web corporativa el día 6 de febrero de 2018 dichas bases y las 7 zonas preferentes de adquisición, y en el Boletín de la Provincia de 7 de febrero de 2018.

El Consejo de Gobierno aprobó el 28 de diciembre de 2018 con anomalías en el acta la compra de tres fincas en el corredor Tirajana-Amurga, en el que aparecen familiares del presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez. El documento recoge que en las primeras bases de la convocatoria de enero de ese año aparecían siete zonas preferentes. En cambio, en esta fase se permitía que las fincas ofertadas "estarán ubicadas en la isla de Gran Canaria", según el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Los límites territoriales se pusieron más tarde, y supuso la gran criba de 87 propiedades que se habían presentado a esa Bolsa insular de fincas rústicas, aceptándose solo nueve, entre ellas las citadas tierras vinculada al exvicepresidente de la institución insular.

La sesión extraordinaria y urgente del Consejo de Gobierno Insular de la Corporación aprobó en apenas diez minutos seis expedientes de distintas consejerías. Entre ellos, un contrato de conservación de la red de carreteras de Gran Canaria por 6,1 millones de euros, y el patrocinio durante dos años del belén de arena de la playa de Las Canteras por 50.000 euros. Pero también la operación de más de cuatro millones de euros que permitía la adquisición de los terrenos de Amurga, la más importante adquisición patrimonial en los más de tres años de su primer mandato del presidente Antonio Morales en el Cabildo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el documento oficial que avala la posterior aceptación de los consejeros del grupo de gobierno se hace un recopilatorio de todo el expediente. Y en su tercer párrafo se señala que "visto que con fecha de 22 de enero de 2018 se aprobó por el Consejo de Gobierno las bases reguladoras que han de regido en el procedimiento para la creación de una bolsa insular de fincas rústicas, siendo publicadas en la página de la web el día 6 de febrero de 2018 dichas bases, las siete zonas preferentes de adquisición, y en el Boletín de la Provincia de 7 de febrero de 2018".

Sin embargo, este párrafo es erróneo, ya que en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (BOP) de 7 de febrero, donde se apunta en el punto quinto de las bases relativo a la ubicación, se detalla que "las fincas estarán ubicadas en la isla de Gran Canaria, sin perjuicio de que se establecerán comarcas preferentes de adquisición en los sucesivos procedimientos restringidos de selección para la adquisición de las mismas". Es decir, más adelante, y no en este momento, y sin fijar en ese momento cuáles serán esas áreas de mayor interés de compra, ni tampoco su número.

Precisamente, esto llevó a que los dueños de tierras rústicas de distintos puntos de la geografía grancanaria ofertaran hasta 96 fincas en total al Cabildo para su posible adquisición en la primera convocatoria. De ellas, solo nueve se encuentran en las zonas preferentes, según un informe posterior de la consejería de Hacienda y Presidencia.

No sería hasta el verano cuando se excluye la gran mayoría de las tierras. "Por motivos de operatividad se contemplan solo las ofertas incluidas en las zonas de alto interés", recoge un informe de Medio Ambiente. En este sentido, el consejero de Hacienda y Patrimonio, Pedro Justo Jorge, apuntó en una conferencia de prensa monográfica celebrada el martes de la semana pasada que era imposible estudiar la totalidad de las ofertas recibidas, por lo que se decidió realizar la criba.

Y las zonas de alto interés se fijan entre el corredor del Pinar de Tirajana y Amurga (inclusive), entorno de la finca de Osorio, Medianías de Gáldar y Guía, corredor Los Tiles de Moya-Barranco Oscuro, corredor Inagua-Roque Nublo, medianías de Telde-Ingenio-Agüimes-Santa Lucía, y cuenca alta del barranco de La Mina.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A la sesión presidida por el presidente Antonio Morales, asistieron los consejeros Ángel Víctor Torres, María Jesús Nebot, Pedro Justo Brito, Carmelo Ramírez, María Isabel Santana, Gilberto Díaz y Miguel Ángel Rodríguez.

El vicepresidente del Cabildo y portavoz del PSOE, Ángel Víctor Torres, reconoció en el Pleno ordinario del viernes de la semana pasada que en este tipo de expedientes se basan para su aceptación en los informes técnicos de los distintos Departamentos para dar su aprobación. Y que, según lo que había podido comprobar, estaban completos y contaban con la aprobación de las distintas partes. Sin embargo, también admitió que su intención era profundizar en la documentación por si podían existir posibles irregularidades. En cualquier caso, el portavoz socialista admitió que desconocía en todo momento estos parentescos políticos en esta adquisición.

Esta aseveración fue compartida por el presidente insular, Antonio Morales, y por Pedro Justo Jorge, a pesar de que el representante de los 22 copropietarios es José Victoriano González, que además de ser cuñado de Román Rodríguez, fue interventor en el Ayuntamiento de Santa Lucía y de la Mancomunidad del Sureste.

Las tres fincas adquiridas durante el citado Consejo de Gobierno del 28 de diciembre suman 466,501 hectáreas, y fueron tasadas en más de 4,06 millones de euros. Un tercio de esa superficie supera el 70% de pendiente, lo que dificulta las labores de reforestación, que es el principal objetivo de esta iniciativa que, por primera vez, cuenta con una partida específica en el presupuesto de la institución insular.

Mientras, otras dos fincas que también cuentan con la aprobación inicial del Cabildo para su adquisición están pendientes de que sus propietarios den el visto bueno a la oferta económica que se les ha presentado.

## **ORTEGA ASEGURA QUE LOS EFECTOS DEL 'BREXIT' SERÁN NEGATIVOS "EN CUALQUIER CASO"**

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, afirmó ayer en el Parlamento de Canarias que es "pronto y complicado" calcular de forma precisa los efectos que tendrá la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero "serán negativos para todos en cualquier caso".





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Ortega el brexit afectará de manera negativa tanto al turismo como al sector agrario de las Islas, y comentó que "todavía están abiertos todos los escenarios". El consejero de Economía insistió en que la incertidumbre puede llevar a equivocaciones si se toman medidas de forma precipitada, y comentó que con la decisión del Reino Unido se inició un proceso que está cumpliendo "pero que nos lleva a una situación que no sabemos si vamos a toda velocidad hacia el precipicio".

El portavoz del grupo Nueva Canarias, Román Rodríguez, estimó que debido a la mala interpretación de la crisis económica por parte de las autoridades comunitarias sectores populares europeos han respondido con conservadurismo, y por ello auguró que en el próximo Parlamento europeo habrá más de doscientos diputados contrarios a la unión. Rodríguez preguntó si desde el Gobierno canario se anuncia "en serio" eliminar el IGIC a la actividad turística de los británicos, lo que, recordó, tendría impacto en los ingresos y también en la política fiscal europea. El portavoz de NC aseveró que de ser así el Gobierno canario estaría defendiendo una antitasa y criticó que sería "grave" que los turistas británicos no pagasen el IGIC y sí el resto de turistas, e insistió en que el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, se refiere al IGIC turístico. Además, Rodríguez criticó que sería "grave" que los turistas británicos no pagasen el IGIC y sí el resto de turistas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CANARIAS AHORA**

### **GOBIERNO DE CANARIAS Y MINISTERIO DE AGRICULTURA RENUEVAN EL CONVENIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL OLMO EUROPEO**

El archipiélago es el único territorio español libre de grafiosis, una enfermedad causada por un hongo que puede acabar en pocos meses con ejemplares centenarios

La firma de un nuevo convenio con el Ministerio, que tiene una vigencia de cuatro años, supone una inversión de 188.895 euros, de los que Madrid aporta 127.018 euros y Medio Ambiente de Canarias 61.877 euros



La Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación han suscrito este miércoles un convenio para mantener el programa de conservación del olmo europeo que convierte a Canarias en una reserva genética para las tres principales especies de olmos presentes en el país.

La colaboración canaria en el establecimiento de bancos vegetales de conservación ha convertido al archipiélago en un "arca de Noé" para estas especies, ya que Canarias es la única región del país libre de grafiosis, una enfermedad causada por un hongo que puede acabar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en pocos meses con ejemplares centenarios, según ha informado una nota del área de Política Territorial del Ejecutivo canario.

El primer convenio finalizó en 2011 y supuso la implantación de dos parcelas, una en Tenerife y otra en Gran Canaria, que en la actualidad albergan cerca de 700 ejemplares de olmos.

Desde entonces, el Gobierno de Canarias, con la colaboración de entidades como Fundación Bancaria La Caixa y Fundación CajaCanarias, han asumido el coste de su mantenimiento.

Ahora, la firma de un nuevo convenio con el Ministerio de Agricultura, que tiene una vigencia de cuatro años, supone una inversión de 188.895 euros, de los que el Ministerio aporta 127.018 euros y la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias 61.877 euros.

El Ministerio será el encargado de seleccionar el material seminal de las especies *Ulmus glabra huds*, *Ulmus minor mill* y *Ulmus laevis pall*, para su envío a Canarias donde se cultiva en un vivero el material seleccionado para ser posteriormente plantado en las dos fincas habilitadas.

El acuerdo contempla también el desarrollo de un plan de caracterización del material vegetal establecido con la toma de datos biométricos que permiten conocer su comportamiento en las condiciones climáticas canarias, así como la caracterización genética para la evaluación de la diversidad conservada en las parcelas y la presencia de posibles haplotipos, unos caracteres genéticos singulares.

La pérdida de olmos y olmedas a causa del complejo patológico de la grafiosis, según explica el comunicado, ha supuesto la muerte de multitud de ejemplares de estas especies forestales, por lo que su recuperación supone "uno de los grandes retos" de los programas de conservación del mundo vegetal.

La grafiosis es una enfermedad detectada en España por primera vez en los años 30 y que en pocos años supuso la pérdida de cerca del 40% de las olmedas.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## RTVC

### **LOS CIENTÍFICOS AVISAN DE LA PROPAGACIÓN DE LA ARDILLA Y LA CULEBRA POR LAS ISLAS**

Desde el CSIC alertan de la presencia de especies invasoras y reclaman la puesta en marcha de un plan de contención coordinado entre las instituciones para frenar la introducción de animales y plantas foráneas que amenazan la biodiversidad de las islas



Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han reclamado un plan de contención contra las especies invasoras en Canarias y han aludido a la propagación de la ardilla moruna y de la culebra real de California, que también ha aparecido en Tenerife.

En un comunicado los investigadores del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) de este centro del CSIC alertan sobre la presencia de especies invasoras en las islas y reclaman la puesta en marcha de un plan de contención coordinado entre las instituciones para frenar la introducción de animales y plantas foráneas que amenazan la rica biodiversidad del frágil ecosistema canario.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Al respecto, detallan que los científicos del IPNA han estudiado los datos registrados de la presencia de la ardilla moruna (*Atlantoxerus getulus*), originaria de Marruecos y Argelia, en Canarias.

Introducida en 1965 en Fuerteventura como animal doméstico, esta especie de ardilla llegó prácticamente a colonizar la totalidad de la isla en los años 80.

Actualmente está considerada una especie invasora cuya posesión, comercio y transporte están prohibidos por ley pero los datos señalan, añaden, que entre 1996 y 2006 al menos 30 de estas ardillas fueron transportadas entre las islas.

Según los autores del artículo estos datos dan cuenta de la ausencia de un protocolo riguroso para el control de especies invasoras en Canarias y alertan además de que el número de especies invasoras de menor tamaño trasladadas sin control entre las islas podría ser incluso mayor.

El transporte incontrolado de ardillas desde Fuerteventura resulta especialmente alarmante si se tiene en cuenta que el resto de las islas Canarias presentan unas condiciones aún más favorables para la proliferación de esta especie.

Los investigadores del Grupo de Ecología y Evolución en Islas, perteneciente al IPNA, hacen especial hincapié en el hecho demostrado de que las labores para la eliminación de especies naturalizadas suponen un coste más alto que las necesarias para la prevención de su introducción.

Recuerdan además que el reglamento europeo en este ámbito señala que los requisitos para controlar las especies invasoras deberían ser más restrictivos en los territorios ultraperiféricos, adaptándose a las necesidades específicas del territorio.

Los investigadores recuerdan que ésta no es la única especie invasora presente en el archipiélago y señalan el caso de otra especie altamente pernicioso para la biodiversidad del territorio canario como la culebra real de California recientemente aparecida en Tenerife, como muestra de la necesidad de establecer un plan de contención ante la propagación de estos animales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el caso de la ardilla moruna, la única medida de control de las que se tiene constancia es la colocación de placas informativas en puertos y aeropuertos de las islas en la década de los 70 señalando la prohibición para su transporte entre islas y que fueron eliminadas a los pocos años.

Los autores del artículo argumentan que la implementación de mecanismos más estrictos – como los adoptados en otras regiones de alta diversidad biológica como Australia y Hawai y que incluyen medidas para la detección temprana y respuesta rápida que ayudan a minimizar el impacto – debería ser también una prioridad en territorios con abundante biodiversidad nativa como Canarias.

Asimismo, reclaman la puesta en marcha de programas educativos que fomenten la concienciación ciudadana sobre los riesgos que implica la introducción de especies invasoras en las Islas Canarias.

Esta investigación cuenta con financiación del programa Tenerife 2030 del Cabildo de dicha isla y las ayudas para doctorado del Gobierno de Canarias.

### **PEDRO ORTEGA DICE QUE LOS EFECTOS DEL BREXIT SERÁN NEGATIVOS "EN CUALQUIER CASO"**

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, recordó que la salida de Reino Unido afectará tanto al turismo como al sector agrario de las islas, aunque aún están abiertos "todos los escenarios"





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Pedro Ortega, dijo este miércoles en el Parlamento de Canarias que es "pronto y complicado" calcular de forma precisa los efectos que tendrá la salida del Reino Unido de la UE, pero "serán negativos para todos en cualquier caso".

Una opinión compartida por todos los grupos parlamentarios durante la comparecencia del consejero en el pleno del Parlamento canario para hablar de la economía de las islas con el posible acuerdo del brexit y de la crisis política e institucional de la UE y su impacto en Canarias.

La comparecencia la solicitaron los grupos Nacionalista Canario y Nueva Canarias, y el consejero recordó que la salida del Reino Unido de la Unión Europea afectará de manera negativa tanto al turismo como al sector agrario de las islas, y comentó que "todavía están abiertos todos los escenarios".

El consejero insistió en que la incertidumbre puede llevar a equivocaciones si se toman medidas de forma precipitada, y comentó que con la decisión del Reino Unido se inició un proceso que está cumpliendo "pero que nos lleva a una situación que no sabemos si vamos a toda velocidad hacia el precipicio".

Pedro Ortega se refirió asimismo a la posibilidad de devolver el IGIC a los turistas del Reino Unido y recordó que cualquier ciudadano extracomunitario tiene derecho a esa devolución, y añadió que el problema es prepararse para agilizar los trámites del proceso.

Si se produce la salida habrá que dar respuesta a pequeños y grandes problemas, apuntó el consejero, quien reconoció que todos "tenemos mucho respeto" a la situación que se avecina.

La diputada del grupo Nacionalista Canario Socorro Beato reconoció que hay mucha incertidumbre en torno al brexit, un proceso que calificó de decisivo y una mala noticia para Canarias y toda Europa.

Socorro Beato destacó que la Unión Europea ha favorecido una convivencia pacífica y el proyecto común se ha resentido y apostó, entre otras cuestiones, por terminar con las políticas de austeridad que han favorecido los extremismos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El portavoz del grupo Nueva Canarias, Román Rodríguez, estimó que debido a la mala interpretación de la crisis económica por parte de las autoridades comunitarias sectores populares europeos han respondido con conservadurismo, y por ello auguró que en el próximo Parlamento europeo habrá más de doscientos diputados contrarios a la unión.

Román Rodríguez consideró que se pone de manifiesto la debilidad del modelo económico canario y opinó que una salida brusca generará un impacto muy relevante en el Reino Unido pero también en la economía del resto de Europa, con lo que podría haber una nueva crisis económica.

Si hay una salida decaerán ayudas como las del transporte de mercancías al Reino Unido y las del Posei para la comercialización, por lo que Román Rodríguez preguntó qué propuestas hace el Gobierno canario a las autoridades españolas y comunitarias para paliar ese daño.

El portavoz de Nueva Canarias preguntó si desde el Gobierno canario se anuncia "en serio" eliminar el IGIC a la actividad turística de los británicos, lo que, recordó, tendría impacto en los ingresos y también en la política fiscal europea.

Román Rodríguez aseveró que de ser así el Gobierno canario estaría defendiendo una antitasa y criticó que sería "grave" que los turistas británicos no pagasen el IGIC y sí el resto de turistas, e insistió en que el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, se refiere al IGIC turístico.

El diputado del grupo Mixto Jesús Ramos se mostró de acuerdo en que lo único que se conoce es la incertidumbre y comentó que algunas medidas del Gobierno canario no ayudan, como la posibilidad de excluir del IGIC a los turistas británicos, pues se dejarían de ingresar unos 375 millones de euros al año.

El diputado del grupo Podemos Manuel Marrero preguntó si se ha hablado con los pequeños y medianos empresarios de las islas para que se preparen para la salida del Reino Unido.

La diputada del grupo Popular Cristina Tavío afirmó que da vértigo el "remolino de nacionalismo" en la UE, y recordó que el inicio de la unión fue para terminar con las guerras entre los países europeos,





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por lo que invitó a incorporar en los programas electorales la importancia de la Unión Europea.

El diputado del grupo Socialista Manuel Marcos se refirió al impacto que el brexit tendrá tanto en el turismo como en el sector primario de las islas, y preguntó por la posibilidad anunciada de que los visitantes británicos no paguen el IGIC.

## **CANARIAS NOTICIAS**

### **UN TOTAL DE 20 PRODUCCIONES DE LAS ISLAS COMPITEN POR CONVERTIRSE EN EL MEJOR ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE CANARIAS**

Se celebra en El Hierro el Concurso Oficial Agrocanarias 2019



Un panel de cata formado por 11 catadores eligen hoy en el Parador de El Hierro el Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Canarias, en el marco del Concurso Oficial Agrocanarias 2019. Un total de 20 producciones – 8 de Gran Canaria, 7 de Fuerteventura y 5 de Tenerife- compiten por esta distinción, el máximo galardón del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

certamen, organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) con el propósito de promocionar este producto y respaldar el cultivo del olivar, en auge en el Archipiélago.

Durante la inauguración de esta cita, que cuenta en esta cuarta edición con el apoyo del Cabildo de El Hierro, el consejero del área, Narvay Quintero, destacó el crecimiento que ha experimentado el cultivo del olivar en las Islas en los últimos años, al pasar 135 hectáreas en 2012 a 353 en 2017 y de 437 toneladas de producción a 2.192 en este periodo, lo que supone un incremento del 161% y del 401% respectivamente. En El Hierro este cultivo casi ha triplicado su producción desde 2015, pasando de 4 toneladas recogidas ese año a las 11 de 2017. Las hectáreas de cultivo también han aumentado en este periodo, al pasar de 2 a 2,8 hectáreas.

"Desde el Gobierno de Canarias apoyamos este cultivo con, entre otras medidas, su incorporación al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), lo que supondrá una compensación a la superficie de 220.000 euros para la campaña de 2018, que se abonan este año, además de este concurso y otras acciones como jornadas formativas dirigidas a agricultores y técnicos y un encuentro de productores de las Islas" añadió Quintero.

Por su parte, la presidenta del Cabildo herreño, Belén Allende, recordó que el pasado mes de octubre se inauguró la primera almazara pública de la isla, una instalación de tecnología punta preparada para elaborar 200 litros/hora de aceite de oliva virgen extra, de la que se benefician 40 agricultores, y "que, sin duda, contribuirá a impulsar el subsector del olivo en El Hierro".

La titular de la corporación insular indicó que se trata de un producto que "cada vez está más presente en la percepción del consumidor de calidad" y se congratuló de que "hemos despertado en el sector primario la motivación para que hoy siga creciendo la superficie cultivada y la producción, con proyección de futuro porque tenemos las herramientas, como la almazara pública, y la colaboración entre Cabildo y Gobierno de Canarias". Por último, se refirió a la formación y orientación técnica a pie de cultivo como claves del camino para seguir mejorando.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El director del ICCA, José Díaz-Flores, señaló que "sabemos que no podemos competir en cantidad con otras regiones productores de Península y Europea pero sí en calidad, en nichos de mercado para producciones gourmet, y ese debe ser el camino a seguir por nuestros productores".

Los participantes son aceites de la campaña 2018/2019, producidos, elaborados y embotellados en el Archipiélago, que responden a marcas comerciales propias presentes en los canales comerciales y cuyas existencias en almazara en el momento de recogida de muestras era de al menos 100 litros.

Durante la jornada, los especialistas analizan, mediante el sistema de cata ciega, es decir, sin conocer qué producciones están catando, diversos aspectos en nariz y boca de las muestras, que se sirven en copas azules para que el color de los aceites no influya en sus decisiones.

La producción con mayor puntuación recibirá la Gran medalla de Oro y la distinción de "Mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias campaña 2018". El aceite que obtenga la segunda mejor puntuación logrará la medalla de Oro, y, la tercera mejor valorada será distinguida con la medalla de Plata. De entre todos los participantes, el jurado concederá un premio al "Mejor aceite de oliva virgen extra ecológico de Canarias, que sólo podrá recaer en un producto inscrito en el Registro de Operadores de Producción Ecológica que haya obtenido la mejor puntuación y siempre que ésta haya sido superior al 65% de los puntos establecidos en la ficha de cata; y también a la "Mejor Imagen y Presentación", modalidad para la que se valorarán todos los elementos de su etiquetado y el diseño de la propia botella. Con el fin de lograr la mayor promoción de las distintas producciones de Canarias, se concederá un máximo de dos distinciones por almazara.

Los productores que resulten premiados podrán utilizar el distintivo oficial del galardón para el lote presentado a concurso durante un periodo de un año, y, en cualquier caso, nunca superior a la publicación de los ganadores de una nueva edición.

Los premiados de la presente edición se darán a conocer en un mes, ya que las muestras distinguidas se remitirán al laboratorio arbitral agroalimentario del Ministerio para ser analizadas y verificar que se trata de aceites de oliva virgen extra.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria anunciará públicamente los galardonados y los promocionará en los eventos de fomento y promoción que organice a lo largo del año y podrá, asimismo, realizar campañas promocionales en establecimiento hoteleros y de restauración con estas producciones.

### **POLÍTICA TERRITORIAL RENUEVA EL CONVENIO QUE MANTIENE A CANARIAS COMO LA RESERVA GENÉTICA DE OLMOS PARA TODO EL PAÍS**

El acuerdo con el MAPA supone una inversión cercana a los 190.000 euros para la gestión de dos fincas que albergan más de 700 ejemplares de esta especie amenazada en toda Europa por la grafiosis



La Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) han suscrito un convenio interadministrativo para el mantenimiento del Programa de Conservación del Olmo Europeo que se puso en marcha en 2007 y que ha convertido a Canarias en una reserva genética para las tres principales especies de olmos presentes en el país.

La colaboración canaria en el establecimiento de bancos vegetales de conservación ha convertido a las Islas en un 'arca de Noé' para estas especies, ya que el Archipiélago es la única región del país libre de





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

grafiosis, una enfermedad causada por un hongo que puede acabar en pocos meses con olmos centenarios.

El primer convenio, gracias al que se implantaron dos parcelas (una en Tenerife y otra en Gran Canaria) que en la actualidad albergan cerca de 700 ejemplares de olmos, finalizó en 2011. Desde entonces, el Gobierno de Canarias, con la colaboración de entidades como Fundación Bancaria 'la Caixa' y Fundación CajaCanarias, ha asumido el coste de su mantenimiento.

La firma de un nuevo convenio con el MAPA, que tiene una vigencia de cuatro años (hasta el 2022), supone una inversión de 188.895 euros, de los que el Ministerio aporta 127.018 euros y la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, 61.877 euros.

El acuerdo suscrito entre Nieves Lady Barreto en calidad de consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, y Fernando Miranda, Secretario General de Agricultura y Alimentación, tiene por objeto articular la cooperación entre el MAPA y la Consejería en materia de conservación de las diferentes especies de olmos nativos (presentes en la Península Ibérica) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Ministerio será el encargado de seleccionar el material seminal de las especies *Ulmus glabra* Huds., *Ulmus minor* Mill. y *Ulmus laevis* Pall., para su envío a Canarias donde se cultiva en vivero del material seleccionado para ser posteriormente plantado en las dos fincas habilitadas.

El acuerdo contempla también el desarrollo de un plan de caracterización del material vegetal establecido con la toma de datos biométricos, que van a permitir conocer su comportamiento en las condiciones climáticas canarias, así como la caracterización genética para la evaluación de la diversidad conservada en las parcelas y la presencia de posibles haplotipos (caracteres genéticos singulares) que hayan desaparecido en las poblaciones naturales peninsulares.

La pérdida de olmos y olmedas a causa del complejo patológico de la grafiosis ha supuesto la muerte de multitud de ejemplares de estas especies forestales, por lo cual su recuperación supone hoy uno de los grandes retos de los programas de conservación del mundo vegetal, estando considerado también como uno de los programas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con mayor repercusión económica a nivel mundial para la recuperación de una especie forestal.

La grafiosis es una enfermedad detectada en España por primera vez en los años 30 y que en pocos años supuso la pérdida de cerca del 40% de las olmedas. En 1986, ante el peligro de perder este recurso genético tan valioso, se iniciaron los primeros trabajos para preservar la mayor variabilidad genética posible de los olmos nativos y seleccionar los árboles resistentes a la enfermedad. Canarias comenzó a colaborar con este programa en el año 2000 con una primera prueba experimental en la Finca de Osorio, que posteriormente se concretó en la firma del primer convenio de 2007.

Para la firma de estos convenios se ha tenido en cuenta que el Archipiélago, por su situación de aislamiento, puede considerarse como una estación idónea para establecer una reserva genética de las especies ibéricas del género *Ulmus*, ya que no está presente la enfermedad de la grafiosis ni los insectos vectores de transmisión del hongo.

## COAG

### **“SÍ, QUEDO”, LA NUEVA SERIE DIGITAL DE OIVE CON EL VINO COMO PROTAGONISTA**

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) presenta “Sí, quedo”, una nueva serie digital que se estrena el próximo 31 de enero. A través de sus tres capítulos, que se irán desvelando cada semana, el espectador quedará atrapado en esta comedia romántica con el vino como protagonista





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) presenta “Sí, quedo”, una nueva serie digital que se estrena el próximo 31 de enero. A través de sus tres capítulos, que se irán desvelando cada semana, el espectador quedará atrapado en esta comedia romántica con el vino como protagonista.

Un bar de vinos, tres extraños y un mensaje de móvil inesperado, llevará a los protagonistas a quedar en una cita que nada tiene que ver a lo que esperaban.

El reparto de lujo está formado por José Lamuño conocido modelo y actor que actualmente podemos verle en la serie Servir y proteger; por Peter Vives, nominado a los Premios Goya en 2018 como Mejor Actor Revelación, y conocido por su papel de Marcus en El tiempo entre costuras y como Carlos, en la serie de televisión Velvet; y por último, Irene Montalà que se dio a conocer por su papel en El Internado y posteriormente, tuvo un papel relevante en El Barco, una de las series con más éxito de nuestro país.

#### Presente en las nuevas plataformas digitales

La serie consta de tres capítulos que se estrenarán cada jueves a partir del próximo 31 de enero, siendo el 14 de febrero, día de los enamorados, la fecha elegida para conocer el desenlace final. La historia se podrá seguir en exclusiva en el perfil de Instagram de los tres protagonistas y en las cuentas oficiales de OIVE en Facebook y Twitter. Para los más curiosos, la serie en versión extendida estará disponible en su perfil de Youtube y en la página web de campaña [www.maridamejorconvino.com](http://www.maridamejorconvino.com)

Con esta iniciativa, el sector del vino consolida su nueva estrategia para llegar a los jóvenes adultos, dentro de la campaña “Marida mejor tu vida con vino”. Así, a través de una webserie digital, se busca modernizar el vino a través de un lenguaje fresco, innovador, divertido y, sobre todo, cotidiano.

Al finalizar cada capítulo, los usuarios podrán participar en un concurso para conseguir la misma camiseta que lleva Peter Vives en el primer episodio, así como suscripciones a Netflix y entradas dobles de cine.

Ver serie: <https://www.youtube.com/watch?v=iri63WCS-3U>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **CARNE DE LECHAL, CORDERO Y CABRITO NACIONAL, DE LA PROSCRIPCIÓN A LA PRESCRIPCIÓN**

Un estudio demuestra que consumir carne de lechal, cordero o cabrito español es saludable y aporta ventajas nutricionales para el ser humano



Tradicionalmente el consumo de carne se asociaba a dietas de alto contenido en grasa y tendía a suprimirse de la alimentación cotidiana en dietas hipocalóricas. Esta creencia ha llegado desvirtuada al consumidor que en ocasiones ha situado el consumo de estas carnes incompatible con una dieta equilibrada y sana - opinión en parte reforzada por otras cuestiones que aparecen esporádicamente en los medios de comunicación muchas veces planteadas sin el debido rigor técnico ni científico-.

Lo que hoy en día promueve la evidencia científica y respaldan médicos, nutricionistas y dietistas es una dieta que contenga todos los nutrientes necesarios para el correcto funcionamiento del organismo. Ningún alimento contiene por sí solo todos los nutrientes necesarios, es por ello por lo que para que una dieta sea sana y equilibrada han de consumir todos los grupos de alimentos: cereales, frutas, hortalizas, aceites, lácteos, carnes, etc. Tanto es así que hoy en día la evidencia no promueve el incremento del consumo de determinados alimentos en detrimento de otros sino que prime la calidad nutricional en las elecciones de consumo.

Sin embargo, todavía es frecuente encontrar quien cree que suprimiendo ciertos alimentos de su dieta-como la carne- tendrá más salud, cuando realmente el riesgo está en carecer de los nutrientes esenciales.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Es por esto por lo que cada vez se oyen más voces de expertos que insisten en que lo importante es comer de todo, hacerlo de forma moderada para evitar la obesidad, y aportar la cantidad de proteínas y energía necesaria para el correcto funcionamiento del organismo.

En cuanto a la calidad de los alimentos, existen diferencias nutricionales según el origen, variedad, costumbres culturales en el manejo, preparación, etc. Por eso es importante que cada país tenga sus propias tablas de composición de alimentos y que los alimentos se analicen teniendo en cuenta sus características diferenciales.

Hasta hoy, las carnes de lechal, cordero y cabrito españolas no contaban con un estudio nutricional propio y médicos y profesionales de la nutrición recurrían a tablas nutricionales elaboradas en otros países para tener referencias sobre el valor nutricional de estas carnes.

A partir de la entrada en vigor de los Reglamentos 1924/2006 y sus modificaciones, y el Reglamento 432/2012, se pueden estudiar las declaraciones nutricionales y saludables de un alimento y solicitar que éstas aparezcan en su etiquetado. Esto proporciona al consumidor información importante para su dieta y la salud, provee al producto de un nuevo valor añadido y facilita al productor una nueva herramienta de comunicación con el cliente.

En 2018, gracias a la extensión de norma a partir de los fondos del propio sector, INTEROVIC, encargó un estudio nutricional al centro de investigación extremeño Cicytex-Sipa y el aragonés IA para obtener datos actualizados del valor nutricional de las carnes de lechal, cordero y cabrito nacionales.

El objetivo de este proyecto ha sido realizar un estudio sobre la composición nutricional de la carne de lechal, cordero y cabrito para actualizar las distintas tablas nutricionales, como BEDCA, ya que desde INTEROVIC detectaron que las tablas que se utilizaban actualmente en España estaban elaboradas a partir de animales procedentes de países anglosajones principalmente, que se caracterizan por ser más grandes y con mayores niveles de grasa y por eso era proscrita de algunas dietas. Para llevar a cabo este estudio, seleccionaron las cuatro razas autóctonas de ovino y caprino más representativas de nuestro país: cabrito lechal: Murciano-Granadina; cordero lechal: Castellana y Churra; cordero ligero: Manchega, Merina, Rasa Aragonesa y Segureña y se analizaron



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

distintas piezas consumidas habitualmente por los españoles. Como resultado, se obtuvo una importante mejora en los niveles de colesterol, Ácidos grasos y Vitaminas.

Este estudio, ha pasado a definir los porcentajes y valores nutricionales actuales de la carne de lechal, cordero y cabrito español, no sólo de los muchos trabajos que han analizado diversos efectos (genotipo, sexo, alimentación, etc.), sino también sobre la analítica realizada (bromatológica, composición en ácidos grasos, vitaminas, minerales, etc.). Todo ello con una visión de actualidad, pensando en los productos puestos en el mercado por los principales operadores del sector ovino y caprino, y sobre todo a partir de la entrada en vigor del Reglamento 1169/2011, sobre la información, obligatoria y opcional, que ha de ser facilitada al consumidor.

En el planteamiento del estudio se propuso el muestreo de la carne de lechal, cordero y cabrito, de los tipos comerciales mayoritarios en España para conocer los valores medios representativos de la calidad nutricional de las distintas partes comerciales de la canal, con objeto de su publicación en revistas científicas internacionales de prestigio, su presentación en los congresos médico nutricionales y su inclusión en las bases de datos pertinentes.

Este posicionamiento del trabajo, al estar respaldado por la vanguardia nacional de los principales operadores de ovino y caprino, conforma un elemento de robustez de la información científica obtenida a partir de piezas comerciales extraídas directamente de las salas de procesado.

En definitiva, este estudio incluye la excelencia científica de los valores analíticos en su contexto real, tanto de productos como de las presentaciones disponibles para los consumidores, que son ofertadas por el conjunto del sector.

Con él, se dan a conocer unos valores medios representativos que permiten a los profesionales especializados en la alimentación humana comunicar una información veraz de la composición química de las distintas partes del cordero y cabrito, en concreto las de mayor valor comercial. Se actualizan las principales bases de datos de composición de alimentos. Se estudian las posibles Declaraciones Nutricionales y Saludables según la normativa vigente y se realiza una revisión bibliográfica sobre la composición química del cordero y la influencia de su consumo en la salud humana.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El estudio concluye que el consumo de carne de lechal, cordero y cabrito español es una opción saludable que aporta ventajas nutricionales para el ser humano: las proteínas, contribuyen al aumento y conservación de los músculos y son necesarias para el crecimiento y desarrollo normales de los huesos en los niños; La niacina (B3), ayuda a disminuir el cansancio y la fatiga. La vitamina B6, contribuye al funcionamiento normal del sistema inmunitario. La vitamina B12, contribuye a la formación normal de glóbulos rojos. El potasio, contribuye al funcionamiento normal del sistema nervioso. El fósforo, contribuye al mantenimiento normal de los huesos y los dientes, especialmente en los niños.

Estos valores unidos a la beneficios medio ambientales, sociales, económicos del sector del ovino/caprino y la versatilidad en la cocina de las carnes de lechal, cordero y cabrito facilitada por los nuevos cortes disponibles y por una vasta tradición gastronómica, hacen de esta carne una opción rica como siempre y saludable como nunca y perfecta para una dieta sana y equilibrada. Lo que anima aún más a disfrutar del sabor auténtico de la carne de lechal, cordero y cabrito de origen nacional.

Una dieta sana no tiene que suponer un esfuerzo para la persona. Debe diseñarse de tal manera que sea rica y apetecible para el que la toma y por ello, las carnes de lechal, cordero o cabrito suponen una opción a tener en cuenta.

